

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 10 de Janio de 1901

Año XXX. Núm. 8.469

EL MENSAJE

El señor Moret es el ministro encargado de redactar el documento parlamentario que la Reina ha de leer á las nuevas Cortes: el Mensaje, el programa que el Gobierno piensa desarrollar en el tiempo que las circunstancias le permitan estar al frente del país.

La noticia de que el actual ministro de la Gobernacion ha sido delegado por sus colegas para escribir ese índice de problemas por resolver indicando sus soluciones mas prácticas, habia de alegrar vivamente á cuantos amamos la sobriedad y seriedad de semejantes documentos y aspiramos á una holgada autonomia de las regiones. Y debiamos alegrarnos porque son conocidas las simpatías que guarda el señor Moret por la política inglesa, siempre tan formal y tan poca parlanchina cuando se trata de hacer algo en bien de la patria, y porque á los cuatro vientos han sido lanzadas las opiniones del Presidente del Ateneo de Madrid sobre el caciquismo y la ofigarquia, dueños absolutos del gobierno del Estado Español.

Pero si los hechos han de encerrar alguna leccion, nosotros ya la hemos aprendido. Sabemos que Moret, por ejemplo, publica una circular recomendando á los gobernadores neutralidad absoluta y á los partidos sinceridad electoral, y á los quince días en la mayoría de las provincias esos gobernadores, cumpliendo órdenes particulares, según afirma el de Barcelona, inclina

la balanza á favor del encasillado y el partido reinante es el mas osado en realizar en las elecciones los milagros del chanchullo.

Despues de ésta, que no es la primera defecion en la seriedad de hombre de gobierno, ¿es posible tener fe alguna en los escritos, en las promesas, en los propósitos de ese ministerio?

Quizás conteste todavia afirmativamente el apasionado amante de la Monarquía, que cree imposible el atrevimiento de poner en reales labios afirmaciones que se sabe de antemano no se realizarán. El que tal crea, olvida que en España los Mensajes son una pura fórmula, tanto que ya no se recuerda el tiempo en que no lo han sido. Por lo que á nosotros toca, es decir, por lo que respecta á la descentralizacion, se puede asegurar que es cierto que los Mensajes de la Restauracion se han ocupado siempre de ella, pero tambien lo es que sus Gobiernos jamás han cumplido lo que en aquél prometían.

Puede que estas informalidades alegren á su vez á los centralistas, que deben de ver gozosos la osadía de esos gobiernos que tan frescamente se burlan del país, pero nosotros les rogamus que no olviden un instante que estas temeridades incaificables han de producir fatalmente la ruina de esos gobiernos, de esa Monarquía y de España entera.

Muy oportunamente llega á nuestras manos un excelente y luminoso trabajo de don Luis Soler y Casajoana, pn-

Cartas á un Párroco sobre asuntos de actualidad

III

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

(Conclusión)

en los colegios que sostiene, incorporados á los Institutos. (1)

En uso, pues, de la libertad que todos los ciudadanos españoles tienen de asociarse para los fines de la vida humana se han establecido las Congregaciones religiosas cuyos títulos no figuran en el Concordato, y si no se las ha sujetado al formalismo de la ley de asociaciones, que mas todo es una ley de policía, es porque el buen sentido de los gobiernos, que han tenido que aplicar, ha entendido las cosas como las entendía el Sr. Romero Giron, al discutir en el Senado los artículos de dicha ley. «No entiendo ni he entendido nunca que las órdenes monásticas, sean en el carácter concreto que se las quiere dar, unas meras asociaciones.

(1) Citado en el folleto «Existencia de las Corporaciones religiosas en España.»

En una religion del Estado, con un régimen concordado y con el reconocimiento que tenemos en España de la autoridad del Sumo Pontífice, que no tiene en este punto superior (¡qué digo superior!, ni igual, como autoridad espiritual, creo que todos los organismos que se refieren á la Iglesia, como institucion y como constitucion, ya no son asociaciones sino institutos, y creo que estoy mucho mas de lleno que algunos que han censurado la manera de redactar este proyecto de ley, no en la doctrina católica, porque esta no es cuestion de este género de doctrina, sino en la verdadera y tradicional doctrina de disciplina eclesiástica de España y de Roma. Por consiguiente, conste que la comision entiende que la jurisdiccion espiritual de los Prelados, en cuanto se refiere á las asociaciones religiosas, que yo llamo institutos religiosos, en una palabra, á las órdenes monásticas, queda excluida, y ni el actual gobierno de S. M. ni ninguno, mientras exista el régimen concordatorio, y mientras, según la Constitucion, la religion católica sea la del Estado, no intentará digo, el gobierno menoscabar en lo mas mínimo esa autoridad, porque al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, y el Sumo Pontífice tiene libre toda la po-

testad espiritual que necesita respecto á esas órdenes monásticas. (1)

No queda otro recurso á los perseguidores de las congregaciones religiosas que el de refugiarse en un régimen excepcional, en un régimen de violencias, en la suspension permanente de garantías aplicada á los ciudadanos mas inofensivos de la nacion, porque para expulsar con apariencias de legalidad á los religiosos no basta denunciar el Concordato, sería menester reformar la Constitucion. Pero entonces ¿cómo quedaria la libertad?; y si la libertad está tan alarmada que teme algún peligro serio de parte de esos religiosos ¿en que han venido á parar aquellas frases: «los males de la libertad se curan con la libertad misma: «la libertad es como la lanza de Aquiles que curaba las heridas que hacia?

«No pidáis, decía hace poco el republicano Azcarate, la expulsion de las congregaciones religiosas, porque, con el mismo derecho que vosotros, pedirán los clericales la expulsion de los masones y de los socialistas.» A fuer de hombre avisado decía una verdad como un templo y discurría mejor que muchos de los que cegados por la pasion se sienten dictadores y allá van

blicando en la Revista «España», en el que con el título de «La descentralizacion y la monarquía» agrupa todas las promesas de los discursos de la Corona á favor de cierta autonomia en la vida local y provincial, promesas que desgraciadamente, como arriba se dice, los gobiernos responsables no han cumplido nunca.

La síntesis de estas manifestaciones puestas en boca del Rey, es la siguiente Año 1878.

«Urge ya acometer la empresa, sino tan brillante, no en verdad menos fecunda, de reorganizar la administracion, de ordenar y simplificar los servicios... La opinion pública nos lo exige imperiosamente.»

Año 1879.

«Mi gobierno os propondrá separadamente las disposiciones y reglas necesarias para la mejora de las rentas y de la administracion pública. Se os someterá también... varios nuevos (proyectos) sobre... arreglo de la hacienda municipal y provincial.»

Año 1881.

«Complemento de las libertades de imprenta y de union es la vida administrativa de los pueblos, cuya intervencion en sus propios asuntos, cada día mas directa y desembarazada, cuidara de facilitar mi gobierno mediante aquellos proyectos y resoluciones que conduzcan á este fin, así como la reconstitucion económica de los municipios y de las provincias, con la reforma de algunas leyes cuya falta de armonía hace imposible la satisfaccion

de las mas legítimas aspiraciones locales.»

Año 1883.

«La trasformacion que viene sufriendo en España nuestro régimen administrativo, en consonancia con sus progresos políticos, y con las ideas de descentralizacion que á ellos van unidas, hacen indispensable la reforma de las leyes por las cuales se gobiernan las provincias, y la vida municipal se relaciona con el Estado. Dos proyectos de ley á estos fines encaminados serán inmediatamente sometidos á vuestra deliberacion...»

Año 1884.

«Mas no es solo la Hacienda del Estado la que debe llamar ahora vuestra atencion. Urge por todo extremo, devolver á la Municipal y á la provincial, con la antigua independencia, el orden y el crédito de que hoy carecen. El común propósito de reformar la administracion local, muestra que se trata de cosa verdaderamente indispensable. Mi gobierno prepara, pues, dicha reforma, que debe convertir á las Diputaciones y Ayuntamientos en exclusivos centros de administracion local, confiándose á Delegados directos del poder ejecutivo muchas de sus incongruentes atribuciones actuales. De esta suerte serán también mas respetadas que por lo pasado han sido aquellas corporaciones, sin mengua de la indispensable unidad del gobierno, constitucionalmente responsable.»

Año 1886.

«Es conveniente para eficacia de las

á donde los lleva su odio, no por el camino de la lógica y de la consecuencia, sino á campo traviesa que es vereda muy á propósito para dar grandes porrazos. Muchas veces, al leer las blasfemias y las atrocidades que en poco tiempo se han dicho en los mitins anticlericales me he acordado de la frase del libre pensador Champfort: «Tantos disparates están haciendo mis amigos que al fin no tendré mas remedio que ir á misa.»

Deber nuestro es, en estas circunstancias, hacer causa común con los perseguidos demostrando que conocemos bien nuestros propios intereses; y por cuantos medios nos sugiera nuestro celo debemos defender á las órdenes religiosas que son el ornamento de la Iglesia católica y como dice San Cipriano: *Flos ecclesiastici germinis, decus atque ornamentum gratiae spiritualis, laeta in doles, laudis et honoris, opus integrum atque incorruptum, Dei imago respondens ad sanctimoniam Domini, illustrior portio gregis Christi.* (1)

Muy de veras le encomienda en sus oraciones y de todo corazón le bendice su afmo. s. s.

† EL OBISPO.

(1) De discip. et habitu Virg.

(1) Diario de sesiones, Senado, pág. 1064.

(1) De discip. et habitu Virg.

libertades políticas que la vida administrativa se desarrolle directa y desembarazadamente con la intervención de los ciudadanos de cada localidad en sus propios asuntos. El gobierno procurará, mediante los oportunos proyectos, asegurar este fin, y al efecto someterá a vuestra consideración reformas que establezcan la armonía de que hoy carecen las leyes municipal y provincial, y sin la cual no es posible la satisfacción de las legítimas aspiraciones de los pueblos.»

Año 1891.

«Se os propondrán las bases para reformar parcialmente las leyes municipal y provincial, no en sus fundamentales conceptos y sentido político, sino en aquellos puntos que la experiencia, con asentimiento común de los partidos, aconseja alterar. Urge hacer más flexibles sus preceptos, de suerte que concedan mayor amplitud a los pueblos que más capacidad acreditan para administrarse ordenadamente.»

Año 1898.

«Tras la imperiosa vacación de estío, el Gobierno someterá a las Cortes proyectos de ley que lleven amplia descentralización municipal y provincial, regulándola con la tutela que permita intervenir donde se advierta incapacidad para el desempeño eficaz de funciones necesarias: que reduzca ó simplifique organismos...»

Y a continuación de estos discursos comentados, dice el señor Soler y Casajona:

«Y estamos en 1901, en vísperas de otro mensaje, que dirá más que los anteriores, que dirá menos, que diga lo que quiera la opinión lo ha de recibir como los últimos. ¡Qué infortunio! Pasa la Restauración sin más realidad que la de las ofertas; pasa la Regencia lo mismo, heredará Alfonso XIII todos esos mensajes...»

Una Regencia y una Restauración en promesas: un discurso regio tras otro con la declaración de que urge hacer lo que no se hace en veinticinco años; una esperanza prolongada durante plazo tan largo, con serenidad de espíritu que denuncian los párrafos copiados: una situación, en suma, desagradable, porque no impunemente se está diciendo durante veinticinco años que hay vicios, que hay desorden que no hay hacienda municipal, que los pueblos han de intervenir en sus asuntos, y todo se reduce a palabras que llenan formalismos que hacen mucho daño al poder público, porque se le convierte en vocero de inexactitudes y acreedor que nunca satisface su deuda al pueblo.

Esto engendró en Cuba la desconfianza. Las promesas de reformas liberales fueron bien acogidas. Pasaron años, los naturales del país, por no tener partidos centrales que plantearan las reformas, crearon partidos locales para fomentar la instauración. Estos partidos comenzaron por querer aliados en la metrópoli. No pudieron conseguirlo, y acabaron por no esperar nada de las colectividades aquí formadas. Así se engrandeció el grupo de la ciudad, el grupo de la colonia, el grupo que más tarde tenía que ser hostil a los elementos políticos centrales. Y un día clamaron estos elementos por la concordia, y para establecerla enviaron la autonomía de Moret, la autonomía de Cánovas, varias autonomías todas a destiempo. Solo hemos vivido de ficciones oficiales,

¿Quién puede creer que una elección oficial, repetida durante veinticinco años, es aun la paz de los espíritus?

La administración actual está condenada por los reyes, por los partidos y por los gobiernos. Es necesario hacer otra. Pida el Rey, pida la reina a los ministros que la hagan. Si no la hacen ellos, otros al cabo les reemplazarán en ese deber. Alcen los ojos, y vean lo que han resuelto los electores de Barcelona.

El estado ha de mejorar su condición. Y sin mejorarla es muy dificultoso el imperio de la paz.»

NOTICIAS

Madrid 6.

En el Paraninfo de la Universidad Central se ha celebrado esta tarde la sesión inaugural del Congreso Naval organizado por la Liga Marítima.

Ha ocupado la presidencia el ministro de Marina y a sus lados se sentaban los ministros de Instrucción pública y Agricultura y los señores Maura, marqués de Comillas, Sánchez de Toza, almirante Valcárcel, Saavedra, Aznar y marqués de Reinoso.

El señor Maura, en nombre de la Liga Marítima, ha dado gracias a los asistentes por haber concurrido al Congreso, así como al gobierno de S. M. por la protección dispensada al mismo, que hace esperar que la labor que realice no será baldía.

El carácter distintivo de la Asambleable que hoy se reúne, ha dicho, es el de que a ella concurren representantes de fuerzas distintas y de intereses diversos y quizás contradictorios, pero a los que reúne la idea de buscar entre todos el bien de la patria.

No se ve en el Congreso, ha añadido, a nadie que busque hacer alardes oratorios, por lo que se ha limitado el tiempo durante el cual se puede hacer uso de la palabra, y lo que se busca es votar soluciones concretas, es decir realizar una obra principalmente escrita.

El ministro de Marina ha manifestado que con gran complacencia cumplía el deber de asistir al Congreso donde se han de decidir los intereses comprendidos en tantos temas como los que indica el cuestionario.

Ha expresado que tiene la creencia de que la marina mercante está en estrechas relaciones con la de guerra y de que se logrará crear los medios conducentes para el mejor funcionamiento de ambas, así como todo lo que tienda a su próspero desarrollo.

Esta es, ha dicho, la obra que el Congreso ha de realizar y que el gobierno de S. M. por su parte mira con gran simpatía, proponiéndose tenerla presente.

Después de estas palabras, que han sido acogidas con muestras de aprobación, el duque de Veragua ha manifestado que dejaba la presidencia al señor Maura, puesto que el Congreso iba a ocuparse en asuntos de régimen interior.

Al acto han asistido unos doscientos congresistas.

El programa parlamentario para la semana entrante es el siguiente:

El lunes, a las doce de la mañana, celebrarán las Cámaras la junta preparatoria que dispone el reglamento.

En el Senado tomarán posesión el presidente y el vicepresidente y se celebrará el sorteo de los senadores que han de componer la comisión encargada de recibir la familia Real.

En el Congreso presidirá el señor López Puigcerver, diputado que presentó su acta en el Congreso antes que ningun otro.

Después se constituirá la mesa de edad y será elegida la comisión encargada de recibir a SS. MM.

El martes, a las dos de la tarde, se celebrará en el Senado el solemne acto de la apertura de las Cortes, leyendo S. M. la Reina Regente el discurso de rúbrica.

Las tropas formarán en la carrera desde Palacio hasta el edificio del Senado.

El miércoles, en el Senado, serán elegidos los secretarios interinos.

En el Congreso se verificará la elección de la mesa interina y las comisiones de actas é incompatibilidades.

Parece entre algunos monárquicos no ha sentado bien la idea de que la presidencia de la comisión de actas se conceda al Sr. Pi y Margall.

Los que oponen reparos a la designación del mismo, dicen que así entre los ministeriales como en los de oposición que están dentro de la monarquía, hay personas que tienen la misma rectitud y gozan de autoridad y competencia, semejantes a las del jefe de los federales.

Alcances

Los individuos que hayan pertenecido en Cuba al primer batallón del Regimiento de Infantería de Guirúzcoa número 53 y están en la actualidad sin haber percibido sus alcances, pueden solicitarlos del Coronel Jefe de la Comisión Liquidadora del expresado Batallón, establecida en Vitoria.

Igualmente los pueden solicitar los herederos de individuos que habiendo pertenecido al citado Cuerpo, hubiesen fallecido en la isla de Cuba ó a su regreso; presentando al efecto a dicha comisión los documentos que justifiquen su único y legítimo derecho.

Salida

Repuesto de carbon y aprovisionado en la mañana de ayer salió de este puerto para Palma, el cañonero «Yañez Pinzon».

Llegada

A las cinco de la tarde de ayer dejó caer anclas en este puerto, el vapor remolcador «Jaca», conduciendo a nuestro paisano y amigo D. Francisco Pons Gomila, que ha acompañado a su sobrino D. Pedro Pons Pons, en su larga estancia en el sanatorio Moliner (Valencia), en busca de curación a la penosa enfermedad que desde tiempo le aqueja.

El joven enfermo en estado delicadísimo, fué conducido desde el muelle a su domicilio en un coche.

Damos a los recién llegados la más sincera bienvenida, deseando al joven paciente que las auras de su país natal le proporcionen pronto y eficaz alivio en la dolencia que sufre.

Subasta

Celebrada hoy la subasta del arriendo por término de tres años y seis meses de las casetas del mercado de la plaza del Claustro, han sido adjudicadas la del número 2 a D. Margarita Riera por la cantidad de 264'50 pesetas; la del número 5 a D. Salvador Botella por 1.150'50 pesetas; la del número 6 a D. Juan Salas por 880 pesetas; la del número 8 a D. Lorenza Marsal por 1.050'50 pesetas; la del número 10 a D. Antonio Pons Moll por 875'50 pesetas; la del número 12 a D. Juan Cardona y Cardona por 895'50 pesetas; y a del número 13 a D. Miguel Mari y Mari por 875'50 pesetas.

Han resultado desiertas las casetas números 1, 3, 7, 11, 14 y 16.

Aumento de buques

«La Isla Marítima» de Palma trata de aumentar la flota de sus vapores con otros dos, para lo cual, D. Raimundo Piña y D. Santiago Simó, en comisión, pasan a Inglaterra, para negociar la adquisición de los referidos buques.

Frutas

A la venta pública se han presentado ya tomates que se vendían a cinco céntimos de peseta la onza.

También se han vendido a veinte céntimos de peseta la libra de cuatrocientos gramos, albaricoques de que fué portador el vapor llegado ayer de Palma.

Los albaricoques cogidos de las fincas de este término, se vendían hoy a quince céntimos de peseta la docena.

Asimilación y nutrición completa

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica ó inapetencia, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Sustracción

Habiéndose sustraído dos obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante que comprenden por numeración entre el 101.501 a 101.565 emisión 28 Junio 1899, y con cupón 1.º Octubre 1901 se han encontrado a falta las dos últimas de la serie número 101.564 y 65.

Se greificará a la persona que las entregue en esta redacción ó imprenta que tiene orden de recibir las, entregando por su hazgo 25 pesetas de gratificación.

Saludo

Ayer llegó a esta ciudad acompañado de su señora esposa el comandante del Regimiento Infantería de Baleares número 2, recién nombrado, Sr. D. Juan Amegual Adrover.

Publicación

Blanco y Negro dedica parte del notable número de esta semana a conmemorar las tradicionales fiestas del Corpus en Gracada con admirables páginas en color y excelentes originales literarios y artísticos inspirados en la ciudad morisca y en la oriental Alhambra, firmados por Sellés, Arturo Reyes, Blanca de los Ríos, Tomás Martín, Ruiz Morales y Larrocha. En el resto del número merece citarse un cuento de Roure ilustrado en colores por Huetas, y en las actualidades, varios retratos del artista italiano Frégoli, los proyectos de monumento a Alfonso XII, el Concurso hípico y una interesante nota política de Xaudaró.

Incidente

Se ha dado conocimiento a la Delegación del Gobierno, de un accidente del trabajo, ocurrido a un peon de albañil, en las obras que se están verificando en el predio «Libertad» de este término municipal, cuyo patrono lo es el M.º José Sintés Sintés de S. Luis, estando sus operarios asegurados en el «Banco Vitalicio de España», del que es representante en esta isla D. Pascual J. Hernandez.

Bien venido

En el vapor correo «Isla de Menorca» llegó ayer a esta ciudad D. Andrés Morey, Inspector de escuelas de primera enseñanza, saliendo el mismo día para Ciudadela, en la que dará principio a cumplimentar su honrosa misión.

Nombramiento

Por el correo de ayer se recibieron las Reales órdenes, admitiendo la renuncia que del cargo de Alcalde presidente del M. Iltre. Ayuntamiento de Mahon, tenia desde algun tiempo presentada D. Guillermo Pons Alzina, y nombrando para sustituirle con el mismo cargo, el concejal y propietario, nuestro apreciable amigo, D. Juan Mercadal y Pons.

Le felicitamos.

Para Argel

El día 19 del actual saldrá de Palma para Argel, deteniéndose 6 días en este último puerto, el vapor «Balear» de La Islaña Marítima.

Entérense por el anuncio que en la cuarta plana publicamos.

Sanidad

La Gaceta publica un Real decreto en que se dispone que la renovacion de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad se verifiquen el día 1.º de Enero.

Escuadra

A las primeras horas de la mañana de ayer se divisó á la vista de este puerto una escuadra francesa en direccion á Argel, cuyos buques están haciendo instruccion por el Mediterráneo.

Por fin

Sobre las cinco de la tarde de ayer apareció en la superficie del mar en la pequeña ensenada de este puerto denominada «Sa Nou Píña», el cadáver del remero de la falúa de Infantería, Pedro Canovas, que el miércoles último pareció ahogado en dicho punto.

Fué el cadáver según la voz publica conducido á remolque á la isleta de Pinto y desde allí á la del Hospital militar, tambien á remolque, siendo este modo de conduccion censurado por cuantas personas desde las orillas de aquella parte del puerto y desde los terrados de la ciudad que tienen vista al mar, tuvieron ocasion de observarlo.

A ser cierto, EL BIEN PÚBLICO clama contra tal disposicion sea de quien fuere emanada, que supone ó que no hay humanidad entre nosotros ó á lo menos no la habido, para el desgraciado que encontró la muerte en las profundidades del mar.

Corpus

Como estaba debidamente anunciado, ayer la parroquial iglesia de Nuestra Sra. del Carmen celebró con la solemnidad del augusto misterio la festividad del Smo. Corpus Christi, asistiendo á los Divinos oficios numeroso concurso de fieles.

Por la tarde efectuose la procesion propia de la festividad, llevando en triunfal carrera al Señor Sacramentado, por las calles del distrito parroquial oportunamente anunciados.

La procesion bastante concurrida revistió el doble carácter de modesta y suntuosa siendo presenciada en todo el curso por inmenso gentío.

Exámenes

En los exámenes celebrados últimamente en S. Fernando, ha obtenido plaza de Condestable nuestro joven paisano D. José Mercadal y Moll, á quien felicitamos lo mismo que á sus padres y demás familia.

Todas las personas que digieren mal, deberían usar constantemente el **Citrato efervescente Brioschi**.

Carga

El vapor correo «Is'a de Menorca» embarcó ayer para Barcelona, entre otros efectos, 102 fardos tejidos, 110 bultos ladri los refractarios, 14 sacos tierra refractaria, 78 bultos maquinaria, 70 cajas calzado, 52 cajas queso, 11 paquetes monederos, 4 jaulas aves y conejos y 9 cajas huevos; y para Alcudia 4 mulos, 1 burro, 56 corderos, 11 cabritos, 7 cerdos y 25 bueyes.

Merece recompensa

A las doce de la noche de ayer se cayó al mar, en las proximidades de la popa del vapor «Menorquina», un indviduo llamado Gabriel Seguí, que, en completo estado de embriaguez, transiaba por el muelle.

A las repetidas voces de auxilio que profería, acudió el empleado de consumos Diego Gornés Carreras, que, atendiendo á la voz del deber y sin reparar en el peligro á que se exponía, se lanzó al mar, consiguiendo, tras grandes esfuerzos, salvar al Seguí de una muerte cierta.

No necesitamos encomiar el referido acto humanitario del Sr. Gornés, pues por sí solo se elogia y por el cual creemos es merecedor á una recompensa.

Solicitud

D. Francisco Mercadal y Pons ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud pidiendo el registro de sesenta pertenencias de mineral de cobre con el título de «Teresa», sitas en el paraje denominado *Rafaló*, del término municipal de Mercadal, haciendo la siguiente designacion:

«Punto de partida, el pozo llamado de la «Morera», contiguo al cercado denominado les Pedreras.

A partir de él se medirán sucesivamente, y unas á continuacion de otras, las distancias siguientes: 100 metros al E.; 300 al N.; 1.000 al O.; 600, al S.; 1.000 al E., y 300 al N.»

Conferencias

En la sesion celebrada el día 1.º del corriente mes por la Comision organizadora de las Conferencias pedagógicas de esta provincia, se distribuyeron los temas que han de discutirse en las del presente año entre los maestros que solicitaron su desarrollo, de la manera siguiente:

D. Rufino Carpena: «El lenguaje, el diccionario y la gramática en las escuelas de primera enseñanza».

D. Juan Vidal: «Necesidad de que á la teoría supere la práctica en la enseñanza de la Aritmética.—Empleo de calculo mental.—Manera abreviada de resolver algunos problemas aritméticos.»

D. Juan Benejam: «La enseñanza en las escuelas de adultos».

Dichos ejercicios se verificarán en el salon de actos públicos de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia los días 20, 22 y 23 del próximo mes de Julio, á las once de la mañana.

Fallecimiento

El día 4 de este mes y confortada con todos los auxilios de Ntra. Sta. Madre la Iglesia, entregó su alma al Creador, en Tortosa, Casa Matriz, la Reverenda Madre Generala de la Congregacion de Religiosas de Ntra. Sra. de la Consolacion, Sor Clara del Santísimo Royal's.

Descanse en la Paz del Señor el alma de tan ferviente Religiosa y reciban las Rdas. Madres que regentan el Asilo Calabria, el pésame mas cumplido.

Mensajera

Ha tiempo que los dueños de los alcazares de las rampas y plaza de la Abundancia, veían notando que una paloma mensajera vagaba y revoloteaba por aquellos contornos sin pertenecer á lo que parecia á ningún palomar.

Todos los días bajaba á picotear por el suelo, buscando el cotidiano alimento, lanzándose algunas veces á entrar en los almacenes, cuyos dependientes se entretenían en darle de comer, bebiendo á la fuente que existe en dicha plaza de la Abundancia.

Cuantas tentativas hicieron para capturarla fueron inútiles, hasta que lo ha logrado el comerciante nuestro amigo D. Cristóbal Tomás.

Examinada la paloma se le han hallado marcas en las alas y sortija en una pata, que hacen suponer pertenecer á la Sociedad Colombófila de Mallorca.

Nos consta y alabamos tan honrado proceder que el Sr. Tomás ha hecho diligencias para restituirla á quien sea su dueño.

Escala termométrica

	Máxima	Minima
Día 9	28'2	19'4
Día 10	28'8	20'8

La temperatura media de la primera década de Junio de este año, ha sido la mas elevada, observada en Mahon en dicho mes, desde que se efectúan observaciones—1865.

Pesetas 125,000 Pesetas

CONCURSO ORNITOLÓGICO

Cosa enteramente nueva é interesante. Lean ustedes lo que vamos á hacer. Ustedes pueden ganar 125,000 pesetas en especies. Nuestro concurso tiene por objeto de saber quien puede hacer la mas larga lista de nombres ó especies de pájaros con las letras tomadas en la lista que sigue:

WFOZOCYKQULJACPRTHMS
DRIDGPNILVBRDINWAFHTX

Nosotros aceptaremos como pertenecientes á la clase de pájaros todas las especies de las tribus aladas sea que se hable de pájaros de corral ó otros. Ustedes pueden emplear las letras aquí arriba tantas veces cuantas sean necesarias para formar el nombre de un pájaro, por ejemplo, Becada, Andurrio, Bruya, etc.

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Cuando han hecho la lista llenen la fórmula del aviso aquí abajo, mandenla con un sobre y estampilla y con la direccion de ustedes. Entonces si ustedes obtienen un premio y desean recibirlo, tendrán que abonarse á nuestro diario, «El Mundo Ilustrado». Daremos un premio á todas las personas que nos manden una lista de 25 nombres de pájaros y su distribucion será hecha como sigue: A la mejor lista llegada cada dia, un reloj de oro; por la segunda, un magnífico servicio para té; por las otras siete que siguen, un Diamante Konrad Sakih y una sortija con un rubí; por la solucion siguiente una pieza de oro, y por todas las otras premios de cierto valor. Estos premios seran enviados cada dia. Ustedes no tendrán que esperar mucho tiempo para conocer el resultado: No se trata de rifas, todas las soluciones recibidas en el dia sea en la mañana que en la tarde, toman parte al concurso de la misma manera.

La sola cosa que tienen ustedes que hacer es de enviarnos este aviso, con su lista, y si esta es la mejor entre las que se han recibido durante el dia, ustedes tendrán derecho á un reloj de oro, al servicio para té ó otros premios conforme á la clasificacion que ustedes han obtenido. Nosotros les garantizamos que ustedes obtendrán un premio. No hay ningún interés para enganarles. Nosotros deseamos poseer un millon de lectores, contenidos de nuestro diario, y por esta razon no pedimos el dinero antes que ustedes sepan exactamente cual es el premio que les tocará por la solucion que habran hecho. Todos los días á las cuatro los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas, y designar los premios concedidos á los competidores. Les escribiremos en el acto para notificarles el premio que les ha sido concedido, y si ustedes están completamente satisfechos, pueden enviarnos el importe de su abono al «Mundo Ilustrado», y el premio les será enviado á vuelta de correo en un paquete postal bien embalado. A las personas de poco juicio parecera imposible que nosotros podamos hacer una tan gigantesca oferta, pero como poseemos el dinero, los medios y la reputacion, sabemos exactamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millon de abonados, gracias á esta grande idea, no dudamos que este millon de lectores, no titubearán en recomendar con ardor nuestro diario «El Mundo Ilustrado», á todos sus amigos, y por lo consiguiente ayudarán á la difusion del Diario. Tenemos la intencion de gastar 125,000 pesetas para estos concursos, y cuando esta cantidad estara acabada, nos reservaremos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso ha terminado. No esperen demsido tiempo antes que sea tarde. Este concurso estara abierto hasta el 10 de Enero de 1902.

Daremos un premio especial de 1,250 pesetas, independiente de todos los otros premios, á la persona que nos enviara la lista reconocida por la mejor, y mas artísticamente hecha. Nuestro Comité hará cada dia la distribucion de los premios indicados aqui arriba, pero el premio especial de 1,250 pesetas solamente será acordado el mes de Marzo, 1902. Aceptamos todos los nombres de pájaros que se encuentran en el diccionario. El «Mundo Ilustrado» tiene muy buena reputacion, y es conocido por tener sus promesas. Las referencias pueden ustedes tenerlas por todas las agencias de publicidad y negociantes en Londres.

Nombre
Direccion: «El Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 9.
Con motivo de celebrarse hoy en la capilla pública de Palacio, la festividad del Stmo. Corpus Christi, ha revestido esta fiesta religiosa la mayor solemnidad.

La corte vestía sus mejores atavíos.

Las personas reales y las damas de la nobleza, lucían riquísimos trajes con mantos y mantillas blancos, presentando un aspecto deslumbrador.

Madrid 10.

En el banquete dado en Zaragoza en obsequio al Sr. Castellano, éste atacó la política del Sr. Moret, de quien dijo que ó ha perdido la nocion de estadista ó ha faltado á su palabra.

Además, recordó el orador los tiempos de mando del Sr. Cánovas, en que á lo menos se procuraba hacer patria, y que hoy se trabaja para destruirla.

Madrid 10.

Londres.—El ministro de Negocios Extranjeros ha recibido la visita de la embajada marroquí, que ha ido á Londres para felicitar al Rey Eduardo VII por su ascension al trono de Inglaterra.

El ministro del Foreign-Office devolvió el mismo dia la visita á la embajada, que permanecerá en la city veinte días, visitando los centros comerciales y fabriles de la gran capital del Reino Unido.

Madrid 10.

En Prietersburg ha ocurrido un choque de trenes, resultando nueve muertos y muchos heridos.

Dicen del Cabo que estos últimos días se han librado varios pequeños combates entre boers é ingleses, cuyos resultados son de poca importancia.

Madrid 10.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado la concesion de algunos títulos nobiliarios, otros nombramientos eclesiásticos y varios indultos.

El general Polavieja, acompañando á su señora esposa, ha cumplimentado á la Reina Regente.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 10.

Fondeado «Isla de Menorca» á las seis sin novedad.—Ginart.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajell 10.—8 m.

Barómetro 754'5: viento S. calmoso; mar liza; cielo acelajado: horizontes nubosos y neblinosos.

Solucion á la charada del número anterior:

ES—PA—RRA—GUE—RA

Imp. de M. Parpal

TELEGRAMAS

Madrid 6.

Segun referencias, el ministro de la Gobernacion está ultimando su proyecto de reforma de la ley municipal.

Propónese el señor Moret que desaparezcan los pequeños municipios, agrupándolos de manera que formen por lo menos ayuntamientos de 2.000 habitantes.

El fin que persigue con tal reforma el señor Moret es que estas corporaciones tengan suficientes recursos para cubrir todas sus atenciones, poseyendo bienes propios, pósitos y otros elementos de ingresos de que disponer.

Los ayuntamientos elegirán sus alcaldes entre los vecinos de la poblacion, no conceptuándose indispensable que el designado para ejercer este cargo sea concejal.

Con esta medida desaparecerán los alcaldes de Real orden.

Tambien estas autoridades dejarán de intervenir en las elecciones.

Las Juntas municipales ó de asociados se compondrán de todos los concejales y de doble número de contribuyentes, de forma que estén siempre éstos en mayoría.

A los contribuyentes se les divide en tres categorías.

Estas Juntas intervendrán de un modo directo y eficaz en los presupuestos municipales.

Una vez confeccionados éstos, serán llevados para su aprobacion á la Junta municipal, que los examinará y devolverá manifestando ó negando su conformidad cuando lo juzgue necesario, pero diciendo al Ayuntamiento que los reforme en tal ó cual sentido.

El Ayuntamiento los presentará de nuevo y, si no hubiese atendido los deseos de la Junta, entonces se pasará á votacion, siendo aprobados ó rechazados definitivamente por mayoría de votos.

Al llevar á cabo estas reformas se restan atribuciones de las Diputaciones provinciales para dárselas á los Municipios.

Para Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y otras grandes poblaciones que lo soliciten, habrá un régimen especial.

Los secretarios de ayuntamientos tendrán el carácter de intermediarios entre el poder central y los Municipios.

El señor Moret presentará su forma de la ley municipal, inmediatamente despues que se constituya el Congreso.

Un telegrama de Segovia, fechado esta mañana, dice que durante el día de ayer descargó en aquella ciudad una terrible tormenta.

El huracán derribó multitud de árboles copulentos.

Una chispa eléctrica mató á varias reses lanaras.

En los alrededores de la poblacion ha caido piedra de gran tamaño que debe haber destruido los sembrados.

A las doce de la noche se inundaron algunas casas del barrio de San Millan, habiendo acudido mucha gente al salvamento.

Se dice que en algunos pueblos próximos á dicha capital la tormenta ha causado desgracias personales.

Referentes á las huelgas se han recibido hoy las siguientes noticias:

En la Coruña las autoridades trabajan para conseguir que la poblacion recobre su normalidad y la terminacion de las huelgas, que son de electricistas, curtidores, aserradores, tipógrafos y 450 peones de albañil.

El alcalde ha conferenciado con los patronos y los obreros, habiendo bastantes corrientes de avenencia, pues parece que unos y otros están dispuestos á transigir.

El fabricante de tejidos D. Luis Miranda admitirá nuevamente en sus talleres á 300 obrarias despedidas.

Hasta que no cesen todas las huelgas no se levantará el estado de sitio

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

D Miguel Mir; Juan Monlan; Antonio Martí; un Sr Jefe y su señora; Gorge Bonafue; José Paredes; José Bagur; Gabriel Bagur; Juan Praset; Juan Flaquer; Francisco Ruíz; Catalina Muntaner; Antonia Villalonga; Tomás Payeras; María Vives; Catalina Roca; Catalina Andreu; Andrés Morey; Antonio Juan; Eugenio Molina; Juan Maletí; José Fuster; Antonio Pechot; Felipe Orfila; Martín Escudero; Jaime Mayans; Miguel Veñi, y Salvador Viñals — Total, 29. ***

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona y en el mismo buque:

PARA ALCUDIA
D Jaime García, señora é hijo; Margarita Serra; Antonio Castell; Odon Ardebol; Domingo Pastor; Francisco Bombardó; Juan Demata; José Castellet; Rafael Enseñat; Gabriel Capó; Juan Par; Simon Ferragut; Gabriel Martorell, y Lorenzo Frau. — Total, 16.

PARA BARCELONA
D Jaime J Moysi; Pedro Mir, señora y cuñada; Juan Cuffi; Juan Quevedo y señora; Enrique Llansó é hijo; María Callejas; Antonia Femenías; Magdalena Argel; Adela Arguimbau; Elisa Faare; dos señores Oficiales; cuatro corrigendos; dos Guardias civiles; María Oliver; Jaime Macían; Anton Clot, y señora; Francisco Cánovas; Laureano Sousa; Juan Santamaría Miguel Serra; Cristobal Thomas; Antonio Pons Vidal; Miguel Carreras y señora; Filomena Barcas; Elvira Cunillera; Marcelino Longo; Antonia Pons; Miguel Elías; Josefa Sigüenza; un artillero; José Escudero; R Fuxá; N. Hernandez; José Serra; P Fábregues é hija; J. E Seguí Oliver; un señor Oficial y su asistente, Antonio Orfila; Miguel Veñy y señora, y Catalina Moll y sobrina. — Total, 55.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Restituto, Margarita y Oliva.
Santo de mañana.—Stos. Bernabé, Felix y Fortunato.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asuncion en Santa María.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta el cupon del vencimiento de 1.º de Julio próximo de valores del Estado y locales.—Mahon 7 Junio 1901 —Gonalons y C.ª 3—3

PARA ARGEL

Saldrá de Palma el día 19 del corriente el acreditado vapor español «Balear» de La Isleña Marítima, en cuyo puerto permanecerá 6 días regresando luego para Palma.

En la direccion de La Marítima, Compañía Mahonesa de Vapores, se despachan pasajes para dicho viaje desde Mahon á los siguientes precios:

Por vía de Palma

1.ª Cámara. Ptas. 40
2.ª id. » 25
Sobre cubierta » 17

Por vía de Alcudia

1.ª Cámara. Ptas. 35
2.ª id. » 25
Sobre cubierta » 15

Serán de cuenta de los señores pasajeros los gastos que les ocasione la estancia en Palma hasta la salida del vapor que debe conducirlos á Argel —Mahon 10 Junio de 1901.—Juan F. Taltavull.

PARA VENDER

Se vende á precio de fábrica un nuevo piano de manilla de excelentes voces, propio para bailes.
Informarán: calle Castillo, 27, Mahon.

Caja de Ahorros y Préstamos DE LA CALLE CASTILLO

Esta Sociedad presta sobre Alhajas de oro y plata, brillantes, diamantes, perlas etc. etc. á los siguientes tipos:

Préstamos desde 100 pesetas, 5 % p/100 al año
» » 500 » 5 % p/100 al año

Grandes cantidades á interés convencional hasta el 5 p/100 al año.

Única casa que da dinero mas barato

CASTILLO 26 CASTILLO 26
Se compran Alhajas y relojes de oro antiguos y modernos. Monedas de oro cambios corrientes.

Despacho permanente de 8 mañana a 2 tarde.

CASTILLO 26

LA GRESHAM
Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias
ESTD 1848

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1899

PESETAS 184.304.119

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares
Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Junio el vapor **ITALIE**
el día 27 de idem el vapor **BITYNIE**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, número 25, principal, Barcelona.

ANTIRREUMÁTICO GRAU
Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA.

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS
Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.
Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50.
En MAHON principales farmacias